



SELO QUARTO DIEZ MARAS
MEDISANO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA Y SEIS

de sus Nuevas Leyes de la Santa y Consueva, Don el Interim
que esto no se cuenta rombrayan rombrayan por el mismo
traducir de la Santa de Alcaualay a Don Juan Ramon de
mayor de Gallenía una Vecinas del Barilla a quienes man
daron de la notifique Cajeten y Suron de Don dicho Rey
Ministras en fidel y diligente mance llevar de libro de cuenta
y en los que conyertaren y Cobraren Para dar la Nom
bre que solo gida qual de Cobraren y firmaron como a Cof
tumbra =

Don Antonio Thomas Juan de Vero Don Juan Thomas
Alcalde

Don Miguel Fernandez Serenano teniente del Rey Don Diego
Thomas y Ortega

Don Esteban de Torres
Alcalde

Ante mi
Juan Bravo del Campo